Beauto shi

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Ano

Sábado 20 de Enero de 1917

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACIÓN Núm. 219 Carmen, 3.—TORTOSA

Sección de Sociología política

WU

Acción social tortosina.

XXXII

なに 14 Bitの現在F Bitta | Dittal to ital to ital Aunque podríamos pasar por alto el hablar de las huelgas, puesto que ya nos ocupamos de ellas cuando desenvolvimos la premisa mayor «La cuestión obreran de estos puntos de vista, añadiremos algo en el presente artículo por ser tambien objeto del apartado (f y último del tantas veces referido número 2 del articulo 8.º del Reglamento del Patronato católico de esta ciudad.

Ha hecho bien dicho Patronato en preveer ese fenómeno económico-social, que se llama huelga, dada su excepcional importancia, maxime dentro de una asociación o corporación de dicha clase. Y esta sola consideración nos da pie para hilvanar estas cuartillas and sense of argosa , sold

La huelga es el síntoma más alarmante del profundo cancer que corroe la vida de las modernas sociedades. Es la constante pesadilla de los gobiernos celosos guardadores del orden públicon ènebeno e neur al se dunto

La huelga en si no implica más que la adopción de una actitud pasiva, de un no hacer colectivo; y de ahí que no solo se pueda dar huelga de trabajadores, sinó también de patronos, de agricultores y aun de consumidores, si bien no se aplica más que a los primeros por ser la más frecuente.

nte. La característica del siglo XIX, como dijo el conde de Mun, fue la lucha de clases. Ha sido la huelga, lógico e indefectible corolario del régimen de desenfrenada concurrencia.

La huelga, en opiuion de Lehmkul, puede ser denominada desde el punto de vista moral «desocupación del obrero», desde el punto de vista económico «estancación de la producción y auménto de la pobreza», desde el social daumento peligroso del espiritu de casta y del odio que existe entre los diferentes órdenes sociales» y desde el punto de vista jurídico solo puede considerarse como «acto de legitima defensa».

Remontándonos a sus causas hay que reconocer que, muchas veces, dominados los obreros por la sociedad o sindicato, dirigidos de ordinario por los más exaltados si es que no por «parasitos ambiciosos» «renegados del trabajo que no viven sino de agitaciones, miserias y ruinas» y que no tratan sinó de cenervar al obrero por media de continuas huelgas y su-

when he where there are the profession of the

mirlo en la miseria a fin de excitar en el deseos subversivos, apresurando así la anhelada revolución que convaciones y causando infinidad de daños, solo para que los agitadores de oficio satisfagan su envidia y demás bajas pasiones. In since the morard sor

Los efectos de las huelgas los sintetizo Vatbier en estas palabras: «ruina del patrón, miseria del obrero y alteración del orden público», quedandose, por cierto, corto, pues representa perdida para productores, para obreros, para consumidores y para el Estado. No hay persona a la que más o menos directamente y en mayor o menor proporción no le perjudique la huelga.

Mas con ser de tanta consideración los daños materiales lo son de mucho más los daños morales. Por eso se ha comparado la huelga a la guerra. Como esta despierta y concata los odios entre las partes beligerantes y es dificil mantenerla dentro de los límites de la prudencia, pues los excesos son frecuentes, la violencia y la sedición suelen ir unidos a ella y no pocas veces el derramamiento de sangre, dejando siempre la semilla de nuevas discordias.

Por esto las huelgas, sis bientedeben tolerarse, se han de reprimir los excesos que con frecuencia las acompañan desgraciadamente y que no pueden tener justificación alguna, resultando sumamente dificil precisar sus remedios.

Asi, si nos detenemos ante la legislación española, casi podemos decir que carecemos de legislación penal sobre huelgas. Es de tener en cuenta, sin embargo, el R. D. de 15 Febrero de 1901 con relación a la ley de Policia de terrocarriles y al Código penal. Razón tenía el señor Sanz y Escartín cuando decía en el discurso que pronunció en el Senado el 10 de Octubre de 1904, que en España lo urgente era acabar con la impunidad de las coacciones, recordando al efecto las huelgas de Bilbao y Barcelona en 1903. ser a role rall a rantoT of atel

Al mismo fin debió responder ya el «Proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas» de 26 Junio de 1901 debido en gran parte a la iniciativa de nuestro malogrado y eximio jefe nacional Excmo. señor don Segismundo Moret, a la sazón Minise tro de la Gobernación.

Las huelgas más que en sí deben considerarse ilicitas por los hechos de violencia, de amenaza y coaciones o insultos, vejaciones u otros actos que tiendan a impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo. compete y rapida con si Alsestration:

cerrolara se ilidecona a San Jorge y San

Merece una singular mención en este lugar el proyecto que nuestro ilustre jefe, Excmo. señor Conde de vertiría a estos apóstoles de hoy en Romanones, presentó al Congreso en nuestros amos de mañana», los obre- 27 Enero de 1906. Pero como en proros, repetimos, se ven obligados sin yectos han quedado la mayoría de saber porque y contra su voluntad a estos, de aquí que en rigor se pueda permanecer en huelga, sufriendo pri- afirmar, que este fenómeno económico de tanta transcedencia està sin reglamentar.

SECCION DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

- SIV BÉGOTA LA PART CARANTE A PAR

Páginas sueltas Libro-Còdigo de las costumbres escritas de Tortosa

Prosiguiendo en la anterior pagina, diremos que, el venerando monumento de nuestras instituciones juridicas, es fiel trasunto de las especialmente caracteriza das por la costumbre. De aqui precisamente la importancia de nuestro derecho consuetudinario, y su autoridad y eficacia como ley, si se tiene en cuenta que no sosteniéndose éstas más que por la aceptación del pueblo, con mayor razon se observará y acatará como ley aquello que ese mismo pueblo aprueba ron sus actos aun antes de escribirse, o sea, la costumbre.

A pesar de su caracter principalmente consuetudinario, abarca todas las ramas del derecho en general, siendo mayor su importancia en derecho privado.

Distribuye las materias que toma de todas las ramas del derecho en nueve libros. Y bajo 28 rúbricas o títulos comprende todas las costumbres o preceptos legales que lo integran. Dicha distribución de materias no será la más científica, pero es la más logica, juzgada siempre mirando a la generacion que inspiro nuestro Codigo.

El libro primero contiene en trece rubricas las materias más diversas, especialmente en derecho político administrativo, o mejor, en derecho público:

No obstante su antigüedad contiene instituciones que parecen escritas en nuestra época. Es tal su fondo de justicia que pudo ser adoptado, aunque con ciertas modificaciones, como derecho común en toda España, iniciandose así la deseada unidad de nuestra legislación.

De aqui que puede afirmarse que el más bello floron que figurar debe en el escudo de nuestra ciudad es su Codigo «Costums escrites». Monumento legislativo, armonico y sencillo donde reflejanse fiel mente las ideas y costumbres de nuestros padres y que por rara virtualidad llega a través de tantos siglos a satisfacer en par te necesidades de nuestros dias.

Mas como toda obra humana, no se halla exenta de la imperfección que en general se observa en todos los Codigos. Si bien del nuestro puede afirmarse que representa una fuente inagotable de buen sentido en todas las concepciones jurídico. consuetudinarias del pueblo.

Valiéndonos de una expresión gráfica diremos, que sus partes seméjanse a las ramas del arbol consuetudinario que se mantienen de la savia de una perpétua primavera juridico-social, reverdeciéndolas a través de los tiempos por ser inalterable en sus raices. Inches Suames Singes

Endicado por la comisión electoral—que

No es sin embargo de extrañar que - de hacerine complice de inica inexecultudes

algunas instituciones jurídicas de nuestro Codigo hayan caido en desuso bajo la influencia de la ley evilutiva-social que abre el paso a nuevas y sentidas necesidades, como aquellas hojas secas que se caen del arbol por si mismas, empujadas por las que brotan de nuevo a impulsos de nueva savia, que no puede detenerse.

Mas para algunas de nuestras instituciones civiles no han llegado todavia los efectos de dicha ley, tal vez por la inmutabilidad de los principios en que descansan; y de aqui que sigan conservando hoy la misma lozania, e igual virtualidad que tenian para sus coetáneos.

Y hasta el próximo sábado, que reanudaremos esta tarea, que nos impone nues tro inmortal Codigo.

Parte de alle a diaz de ad**re**do

SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

LAS COSAS CLARAS

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 12 del actual, se deliberó nuevamente sobre la candente cuestión del matadero, entre otros importantes asuntos.

No obstante el celo demostrado por la minoria liberal, representada por nuestro querido amigo don Juan Bta. Foguet, y la buena disposición de algunos concejales de la mayoría, especialmente el señor Montagut, causó desagradable sorpresa al público, que asistió a dicha sesión, el procedar obstruccionista y negativo del concejal de la mayoría, señor Homedes.

La conducta de este con relación a dicha cuestión ha hecho tomar cuerpo a lo que se viene diciendo desde que se de jaron indefensos por el Ayuntamiento los derechos e intereses de nuestra ciudad ante el Tribunal contencioso administrativo provincial primero y ante el Supremo de lo contencioso después, mayormente cuando dicho abandono y de jación de derechos coincidió con el haberse encargado de la defensa del concesionario en contra del Ayuntamiento un abogado de dentro de la agrupación política de Marcelino Domingo, al que està ciegamente supeditado el mencionado concejal obstruccionista.

Eso nos faltaba ver: El Diputado por Tortosa abogando indirectamente contra los intereses que representa su Ayuntamiento! Pero todo se irá esclareciendo, y prometemos descorrer el velo que cubre esta cuestión, que ha pasado a ser (segun sa dice) un negocio indecoroso del Diputado y de algún que otro de sus correligionarios de dentro y fuera del Ayunta. miento.

En el próximo número empezaremos a tirar de la lengua a ese gallo que no canta a pasar de su includible obligación de informar al pueblo en asunto de tan vital interés, como órgano de la situación politica imperante.

Si, pues, en lo que va de semana a semana no se aportan a la publicided todos los antecedentes que deben obrar en el Ayuntamiento y que seguramente les pedirán los abogados acabados de nombrar, habremos de dar como cierto lo que hasta hey hemos tenido por du-Estio, que es a lo que pueda liegar sa

-on energia oriento-sol a etgano de l

and redail apprendie.

POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ A "DIARIO DE TORTOSA"

Ven ace, desventurado anônimo, ven aca hombre envidioso, dinos: ¿es culpable La Ribera del Ebros de que con tu incensato proceder hayas comprometido «cuatro plumas notables» de «Diario» que pretendes defender, manchandolas? ¿Soy yo culpable de que por la misma razón hayas llamado la atención del público sobre los cuatro agazapados de la política local? ¿Soy yo culpable que con tus rebuznos, como trompa de caza en el ojeo (Samaniego) hayas descubierto a los cuatro que tu mismo en tu incesante rebuznar has dado a entender se ocultan en «Diario»? ¿Soy yo culpable de que con tu torpeza hayas puesto a aquellos cuatro en el duro trance de tener que soltar la máscara y coger «sus notables plumas» para sincerarse ante Tortosa de los cuatro certeros supuestos de mi colaborador? ¿Soy yo culpable de que estos sean creibles o descansen en la más triste rea-!idad? ¿Soy yo culpable que por ostentar la genuina y única representación verdad del partido liberal no pueda substraerme al deber de desenmascarar a los falsos liberales que han desacreditado nuestro partido y hasta a los monárquicos todos de nuestra ciudad? ¿Soy yo culpable de que «Diario de Tortosa siga ostentando un subtitulo que le ha sido retirado de modo tan público y solemne como lo ha sido por los autorizados autógrafos publicados en este semanario?

Si es así, como es público y notorio; si en su mano tienen las «cuatro plumas notables» el desvanecer tales supuestos, no se concibe en los notables que bajo tan futil pretexto hayan consentido tanta grosería y calumnia, y que tanta indignación han causado a los hombres que estiman en algo la verdad y el decoro, aunque a nosotros, a pesar de ser los ofendidos, no podía indignarnos. Solo sentiamos una impresión desagradable, semejante a la que se experimenta al presentarse a los ojos, objetos que repugnan.

Mes diremos; si hubiéramos podido dudar alguna vez de la veracidad o exactitud de los cuatro supuestos de nuestro colaborador, nuestras dudas se habrian disipado ahora al ver las armas con que se nos combate, porque cuando se echa mano del ataque contra las personas, senal es que nada se puede responder a las

razones del escritor. Pero acabemos, que ya esto se hace demasiado largo, y los lectores podrían fatigarse. Dias vendrán, y no están lejos, en que todos cuantos figuramos en política seremos puestos a prueba. Los acontecimientos a que está abocada Tortosa y su distrito por indeclinable necesidad, nos ofreceran a todos abundantes ocasiones (como ya ha ocurrido) para manifestar la consecuencia de principios, la les !tad de las intenciones, la firmeza de carácter, la disciplina y moralidad de partido, la fidelidad e incondicionalidad al ilustre veterano jese provincial, el desprendimiento, y quizas quizas el valor para arrostrar peligros. Entonces se verá lo que todos valemos y lo que scmos; porque los acontecimientos, la prosperidad, el infortunio, no mudan a los hombres, les descubren. Entretante, si se continua calumniándonos y no se resuelve La Ri-BERA a rasgar velos que quizas podifa rasgar, y deja a sus enemigos que se seboreen en derramar la hiel de su corazón, seguirá este semanario su carrera compadeciéndose de los calumdiadores y despreciando altamente sus calumnias. El bufonesco anónimo a lo Rafel Pastera de Diarios con sus semejantes, puede continuar diciendo lo que bien le parezca porque no ha podido destruir ni tan siquiera debilitar en lo más mínimo los contundentes articulos de nuestro celoso colaborador politico. La Ribera seguira su camino: ese desventurado que la cajumnia con la cara cubierta, no nos inspirera más que lástima, si le vemos gozarse en su repugnante posición de arrastrarse de pecho por el polvo, acecharnos cuando pasemos, y picarnos el pie o babearlo, que es a lo que pueda llegar su

malvada impotencia. Y en cuanto a las «cuatro plumas no-

tables, haran bien en callarse y en hacer callar a su bufón, si no tienen razones con que deshacer la hipotesis de los cuatro supuestos de referencia, pues La RIBERA por su parte les callara también la caridad, como les admitira en franca y noble discusión con el suponente si bajo su firma desean vindicarse ante la opinión. Y no se regodee por esto El Pueblo y, aprenda a distinguir entre La Ribera y Diario de Tortosa.

Enero 16-17.

Sección politica

Labor de saneamiento y de orientación política-local

Sentado ya el objeto y finalidad de esta sección en el precedente número; y amedrentado seguramente el enemigo de dentro de casa o que apocrifamente se arroga nuestra filiación politica para cazar incautos (como el que hemos de presentar hoy a la consideración de todo lector juicioso) por el escalpelo a aplicar en esta clase de operación quirúrgico-social, nos interrumpe en nuestra marcha, echandonos, a nuestro paso, su propia víc-

De modo que no satisfechos esos dos señores «de honorabilidad tan exquisita,» como así se inciensan ellos mismos, en haber quebrantado la debil voluntad del señor Ardit con burdas inventivas de excomunión y torpes prevenciones leguleyas, prevaliéndose de sus hábitos talar y togado para explotar la infantil ignorancia de aquel, no han reparado, dejandose llevar por su ceguera, en ridiculizarlo poniéndole otra vez ante el publico como instrumento de su venganza personal.

Pero he aquí, que, abriendose paso la verdad con el remitido que acabamos de recibir y a continuación insertamos, vemos con satisfacción, como no podía menos de suceder, que solo en lo insertado en nuestro anterior número, como de puño y letra del señor Ardit, hay que ir a buscar la expontaneidad y sinceridad de voluntad y de corazón de éste. Luego hay que convenir que la carta publicada esta semana por «Diario» es otro sambenito que le han colgado al señor Ardit aquellos mismos señores de «exquisita honorabilidad», y que sin duda habra sido escrita por estos mismos para no molestar «a su queridisimo amigo». ¡Vaya unos amigos! se dirá este cuando vuelva en si y vea que a cambio de hacerle decir que sale «por la dignidad y honorabilidad, de todos reconocida» de aquellos dos señores, estos le han puesto en la vindicta publica de la ridiculez, si bien ellos se han cogido los dedos en otra vindicta peor: en la de coacción e indignidad, que es lo que pretendian echar sobre LA RIBERA.

Y basta de «guardia negra».

Dicen así la carta y remitido a que antes nos referimos.

Sr. director de La RIBERA DEL EBRO. Mi distinguido señor mio: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, al presente escrito. Lettos as portecco se la ren

Dándole grácias anticipadas se reitera de V. atento S. S. q. b. s. m. ARTURO NOS PUIG.

No pretendo intervenir en la contienda entablada entre «Diario de Tortosa» y La RIBERA DEL EBRO; no es este mi propósito, ni yó soy el llamado.

Pero ante las inexactas afirmaciones estampadas en la carta publicada en Diario de Tortosa» en su edición del lunes de la presente semana, suscrita por Pedro Ardit, no puedo pasar en silencio, sin menoscabo de hacerme cómplice de tales inexactitudes.

llamaramos del Bloque Tortosino-visité en su propio domicilio a Pedro Ardit, para manifestarle, que si era de su aprobación, figuraria en la candidatura electoral que dicho Bloque confeccionaria.

De momento, dicho señor puso algún reparo, pero cuando le dije que tambien habían sido designados para candidatos don José Maria Cartes y don Luís de Cruells, me autorizó su inclusión en la citada candi-

datura. Al día siguiente de publicada, apareció en Diario de Tortosa» una carta suscrita por el señor Ardit, en la que desmentía toda su conformidad. Ello me disgustó bastante, pues quedaba en entredicho la veracidad de mi gestion y convenimos visitarle de nuevo, pero esta vez acompañado de don José Maria Cartes, don Juan Bautista Foguet y don Luis de Cruells.

Al preguntarle el motivo del cambio tan radical de su determinación nos dijo: Que habia cambiado de pensar porque el Reverendo mosen Chavarria le había dicho: ·Que todos los que figurarian en dicha candidatura serian excomulgados» y que el abogado don Manuel Bau le previno: «que si consentia que figurara en dicha candidatura, su molino y sus intereses peligraban. Afirmaciones confirmadas por su señora y por

su madre politica, allí presentes. Los señores, Cartes, Foguet y Cruells, procuraron disuadirle de los fatidicos pronósticos del cura y del abogado en cuestión, y a fin de informarle detalladamente de cuanto se proponia el Bloque, en la campana electoral, se le citó a una reunión que había de celebrarse en el local de la Cámara Agricola, a cuya reunión-aparte de muchos otros señores que en gracia a la brevedad omito-concurrieron don José Domingo Grego y don Antonio de Ramón, concurriendo tambien el señor Ardit y su padre político, señor Altadill; y afirmo de modo categórico y bajo mi palabra de honor, que la carta suscrita por el señor Ardit, que publicó La RIBERA DEL EBRO alli se redactó y se convino de acuerdo con dicho señor.

Creo que con lo expuesto he logrado aclarar dicho asunto-objeto de la presente carta—y permitaseme que para terminar expenga mi pequeño comentario.

No tan solo el señor Ardit estuvo conforme en figurar en candidatura, si no que procuraba asegurar su triunfo, a cuyo efecto propuso al señor Foguet-en presencia de los cuatro señores que le visitamosque cambiasen de distrito electoral, puesto que en la Cava consideraba segura su elección; contestándole que no había inconveniente.

Este es el fiel reflejo de cuanto en dicho asunto ocurrió.

ARTURO Nos Puig

N. de la R.-Con lo preinserto se puede dar por terminada esta nonnata vindicta pour riure, propuesta por esa pareja de e1quisitos honorables.

TORTOSA la Mancomunidad catalana

Esta nuestra comarca ibérica debe agradecimiento a la solicitud especialisima que ha demostrado últimamente la Mancomunidad catalana al aprobar el plan de carreteras con el caracter urgen te para el año 1917.

Merced al indicado plan habrán de construirse la de Ulldecona a La Cenia, la de Godall a La Galera, la de Freginals a la carretera de Amposta a San Carlos de la Rapita y la de Alcanar a la esta-

Estas obras, junto con la que empezará pronto a construirse desde la carretera de Tortosa a Castellón a Freginals, dejaran muy adelantada, allende el Ebro. la red de comunicaciones de esta comarca, por cuanto solo faltará para dejarla completa la sección de La Galera a la carretera expresada, la de Ulldecona a Godall y la de Mas de Barberans a la repetida carretera de Tortosa a Castellon; obras que, a no dudar, serán incluídas en los sucesivos e inmediatos planes de la Mancomunidad de Cataluña.

Estas gratas noticias nos sugieren el pensamiento y nos hacen concebir la es peranza de que esta comarca pueda, en plazo no lejano, obtener la realización de otras dos obras de suma importancia, que habrian de poner en comunicación cómoda y rápida con el Maestrazgo: la Indicado por la comisión electoral—que carretera de Ulldecona a San Jorge y San

Mateo, y la de La Cenia a Morella. Via esta última que consideramos altamente beneficiosa para nuestra estimada ciudad por las rezones que, hallandose ye en la mente de todos como el vivo deseo de su tangible realidad, seria ocioso consignar

Unicamente nos permitimos desde estas columnas llamar sobre ello la atención de nuestro pais y de sus autoridades locales hacia las indicadas mejoras, que por encima de toda mira política y con tanto desprendimiento patrio está proyectando y realizando esa entidad, por todos conceptos merecedora de nuestra cordial gratitud. Mostremos, pues, este noble sentimiento que es lo primero a que nos obliga la buena acogida que de seguro tendrá en la Mancomunidad la idea antes apuntada, la cual es de esperar se la haga suya nuestro Ayuntamiento, prestandole toda su autoridad; y sepa nuestra comerca a quien debe sus principales mejoras.

RÁPIDA

Totosa al día

A la culta sociedad «Ateneo de Tortosa» debemos también esta semana el poder borronear una cuartilla para esta sección: a la seguird así so inidad la

No esperan, empero, nuestros fectores una reseña que guarde proporción c in la extensión y valor de la conferencia del docto catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. Trias de Bés.

En primer lugar porque ya les suponemos enterados por la prensa diaria. Y en segundo lugar, porque no nos consideramos con suficiencia bastante para reseñar tan magistral disertación.

Unicamente diremos que en nuestra humilde opinion estuvo acertadisimo y elocuente en todes cuantas observaciones hizo de la triste y conmemoradora realidad viviente de la conflagración europea, demostrando un conocimiento perfecto y científico de los diferentes aspectas sobre los que muy atinadamente giró su disertación, tanto desde el punto de vista político, geográfico e internacional público, como privado.

Siendo de estas ramas del derecho digno continuador de su ilustre padre (q. e. p. d.) en la cátedra y en la acade mia, no podía sorprendernos en la brillante conferencia que nos dió el domingo último, de la que nos quedará memoria imperecedora y gratitud honda tanto para el que se ha dignado ilustrarnos con su bien orientada ciencia jurídica como para la entidad social que ha subido proporcionarnos este de eite instructivo de inapreciable valor patrio, que tanto echamos a faltar en estos tiempos de charlatanes mitinescos o Marcelinos Domingos.

ECOS DE NUESTROS DISTRITOS Desde Cala de Ametlia.

-Los días 2, 3 y 4 del pròximo mes, celebrará este pueblo su anual fiesta mayor; promete ser muy lucida, habiéndose adquirido ya un stok de 20 sacos de serpentinas y confetti para chsequiar al bello sexo; la sociedad recreativa la Perla y dos más que están constituyendose, preparan espaciosos y adornados salones para bailee, a fin de rendir culto a la diosa Terpsicore; los demás festejos, se su ponen serán los mismos de los años anteriores.

-Ayer en el mixto, marcharon a Tarragona don Joaquin Consernau Mañé y don José Pijuán García, Alcalda y primer teniente de Alcalde respectivamente. Tan precipitado viaje a raiz de lo acentecido en el Ayuntamiento, de que se dió cuenta en la anterior cerrespondencia, ha dado márgen a sabrosos comentarios sobre el objeto y fines de dicho visje, de los que no quiere hacersa eco el corresponsal para no dar pabulo al adversario político, aunque no merezcan aquellos esta gracia que nos impone la prudenci y el espiritu de partido, cuya perturbación y des crédito por parte de aquellos, tanto es de lamentar entre los buenos liberales de este pueblo.

-Por este Ayuntamiento desde el pri-

mero de Septiembre último, hasta la fe cha inclusive, se han recaudado por el solo concepto de Consumo, 600 pesetas aproximadamente, que es de suponer hayan ingresado en Arcas del Tesoro.

-Es de esperar, por tanto, que sin dilación se proceda a la reparación de los caminos vecinales y se atienda inmediatamente a evitar que siga este pueblo sin alumbrado durante la noche y sin el más pequeño arreglo y limpieza de las calles, que tan necesitadas de ello están, puesto que si no se han evaporado deben existir suficientes fondos en la Caja municipal.

Acreditado de pacífico está este vecindario, y no debe darse lugar a que se exaspere y se aplique el vulgar y conocido programa del tio Antón: ctots a fora, tots a fora».

El Corresponsal. Cala de la Atmella 15 Enero

Para mejor orientación de los huertanos de la partida de Camarles, insertamos a contimuación un luminoso escrito sobre esta materia,

Dice asi.

AL DELEGADO REGIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE FO-MENTO.

El que suscribe Buenaventura A fonso Pearol, procurador a nombre y representación de la casi totalidad de los propie arios y vecinos de la partida de la Aldea (Tortosa) en virtud de escritura de poder bastante, oportunamente presentada por el abogado señor Feguet de Tortosa, al formarse el expediente de eliminación de varias fincas de huerta y sembradura del coto arrozal, concedido condicionalmente y sin perjuicio de tercero a la Comunidad de regantes de dicha Ciudad, como representante de algunos de sus inscritos, respetuosamente acude al Consejo de su digna Presidencia y como mejor proceda, dice: Que debido seguramente al resultado hasta la fecha de dicho expediente, ha sido calificado de extralegal y antisanitario el cultivo arrozal que se pretende dentro de la superficie o zens fijs de por el Ingeniero Agronomo don José Valis en la referida partida, con relación a las fincas comprendidas en dicha zona.

Mas, por si a dicho expediente no han sido unidos los elemertos de juicio que representan las divigencias seguidas despues por ante el señor Gobernador Civil y el Servicio Agróncmico de la provincia, intime mente relacionadas con las que censuluyen el expediente en que cemparezco cemo parte instante, acompaño les copies de equelics para que sin perjuicio de su comprobación con los originales a que se contraen, se unan al meniado expediente a los efectos de que pue den ser sprecie des juntamente en su ois per e Ministerio de Femento al dicterse it choinne Rea Orden de separación de las referidas fincas de hueria y sembiadura del concedido coto arrezal, que es el objeto del expediente.

Unicamente asi quedara este completo y ofrecerá todos los elementos de juicio pera la resolución ministerial que se interess y se in pape con siregios le ley.

Para la meyer clarided dejo señalades con los números 1 y 1 duplicado las copies de les Resies Ordenes de 14 de Junio y 4 Julio de 1912 relativas a dicha cencesión de cete attezat. Bijo los números 2 y 2 dupticado los del 11 forme del Ir geniero Agroncmo sener Valis y del cficio orden del señor Gchernedor de 6

Febrero del actual. Y habiéndose previsto el caso a que se refieren los supranumerados documentos en el segundo inciso de la disposición primera de la Circular de 22 de Marzo ummo, inserta en el Boletin Oficial de fecha 28 del propio mes y rúmero 76, designo dicho ejemplar para que pueda ser unido al expediente. Así como en demostración de su virtualidad propongo que, si el Consejo lo estima procedente, sea pedida de las Oficinas del servicio agronómico (calle Real 28) la dennncia hecha en 22 Abril próximo pasado por el jefe del puesto de la Guardia civil de Amposta cumplimentando la disposición décima y última de dicha Cir-

Así tembién para evidenciar que cular. cuantas fincas están comprendidas en la superficie express de en los accmps na dos documentes de rumeres 2 y 2 duplice do caen de lieno dentic de la exclusión o separación de colo, taxativamente preceptuada por el articu c 13, parrafo seg undo, relacionado con el articulo 2 del Regismento de 15 de Abril de 1861 y conforme a les condiciones impuestes al final

de los acompañados documentos de numeros 1 y 1 duplicado (pues ni una siquiera resulta de terreno naturalmente pantanoso e inproductivo para otra cosecha que no preste mayor contribución territorial) presento bajo el número 3 la certificación de la naturaleza productiva de dichas fincas según el plano parcelario, al efecto de que pueda a su vez ser comprobado o corroborado con otra certificación del amillaramiento que librara el Ayuntamiento de Tortosa en virtud de oficio que puede serle dirigido por ese litre. Consejo o por el Sr. Gobernador

Finalmente, por lo que a la importancia de los poderes del dicente y al número de interesados en la solicitada separación del coto arrozal concierne, me interesa que, si no se ha hecho se testimonie la escritura acreditativa de mi representación que vuelvo a presentar original para que una vez testimoniada en el expediente, se me devuelva.

Todo lo cual es de esperar de la rectitud y justicia del Iltre. Consejo Provincial de Fomento de la benemérita presidencia de V. cuya vida guarde Dios muchos sños.

Tarragona a treinta y uno de Mayo de mil novecientos quince.

(Es COPIA)

La Junta de damas de la benéfica institución «La Cruz Roja» de esta ciudad, que tan dignamente preside la virtuosa señora doña Aurora Tenorio, ha organizado una función teatral al objeto de recaudar fondos para acabar la obra en construcción del local de dicha entidad.

La velada teatral tendrá lugar el próximo lunes en el Teatro Principal.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos original de los geniales autores sevillanos hermanos Quintero titulada «En la Escondida Senda» tomando parte en ella las hermosas señoritas Rosita Ascot, Liduvina Fabregat, Sofía Diaz, Georgia Lozada y Mercedes Martinez y los señores Juan Domingo, José Argelaga, Francisco Lacueva, Francisco Vallés, Jose Marin, Agustin Just y nuestro que- Pop esas butacas rido compañero de redacción Roberto Pop esas butacas Andreu.

También se pondrá en escena el chistosisimo juguete comico en un acto y en rriendo una o dos cuartillas, y a contarverso original de M. Chacel y titulado «Lanceros» corriendo su representación a cargo de las simpaticas señoritas Liduvine Febregat, Georgia Lozada y Scha Diaz y de los señores Juan Domingo, Julian Gamonal y José Balaguer.

Como final de fiesta la encantadora señorita Rosita Maria Ascot cantará ante la concurrencia, que promete ser numerosa y distinguida, unos hermosos couplets en los que es de esperar pondrá de manifiesto su exquisito arte y su mayuscula gracia.

Durante los entreactos una nutrida orquesta ejecuterá hermosas piezas mu-Sicales.

Dada la idea tan noble como altruista que abrigan las organizadoras de la velada es de esperar que nuestro público sabrá llenar aquel día el colisco de la calle de Campomanes, cooperando todos al magno fin que persiguen las muy caritativas damas de tan ennoblecedora institución.

Nosotros por nuestra parte no dejamos de recomendar a nuestros lectores que asistan a dicha velada, dando con ello su óbolo para que el local propio de «La Cruz Roja» esté prontamente termi-

UN BUEN EJEMPLO

La Prensa española, accge con gran atención los datos que dió a la publicidad el veterano y distinguido periodista Domingo Bianco, respecto del proposito de convertir un gran predio de la provincia de Guadalajara, en una especie de Essen espanol. Véase, a grandes rasgos lo que es el proyecto, que puede ser calificado de realidad, según el autorizado reporter.

Trátase de crear una gran factoria con un capital de 25 millones de pesetas, para proveer con su trabajo a las necesidades nacionales. La maquinaria ha sido adquirida en los Estados Unidos de América. Los planos de los edificios que la factoria ha de comprender, están ya confeccionados y formalizados los compromisos de adquisición de terrenos de las inmediaciones de la estación ferroviaria de Guadalajara.

Antes de un año, -dice el articulista, -trabaiarán en la inmensa fábrica, que ccupará mas de un millón de metros cuadrados, miles de obreros, construyendo principa mente automóviles de carga y de turismo, aeropianos completos, ametralladoras, fusiles y artillería.

La Sociedad de la que será gerente den Francisco Arsta, tendrá por director

técnico de la industria al capitan de Ingenieros don Ricardo Goitre y director de los talleres de armas, a un jefe o un oficial de artilleris.

Con estos informes, dá el señor Blanco la razón por la cual es Guadalajara el punto designado para crear una gran in dustria.

Rezones de defensa nacional, aconsé janlo así, por lo visto.

«Nuestra gran trinchera natural en caso de guerra-sñade el periodieta,-es el Ebro; por consecuencia, hay que tener del Ebro para acá, lejos del mar y de las fronteras, los centros de producción de la industria más indispensable en la guerra. Admitida esta razón como inconcausa, se estudiaron las condiciones de cada ciudad del interior, y es natural que, reuniendo las necesarias Guadalajara, como son principalmente aguas abundantes, sobrada energía aléctrica, linea fe rrea de primer orden y proximidad a Madrid, la legitima influencia del conde de Romanones y su gran cariño a aquel pueblo, hicieron lo demás.»

Para esta empresa, una vez escogida Guadalajara, el Consejo de aquella ciudad se apresuró a dar grandes facilida-

Otros propietarios más poderosos ofrecieron gratis sus terrenos para que en ellos se constituyan las barriadas de obreros, y el Ayuntamiento planeó ya las reformas que han de colocar a la ciudad en relación con la gran importancia que esta ha de adquirir.

Cuando los habitantes de Guadala. jara—dice Domingo Bianco,—dánse cuento de lo que supondrá para ellos la nueva industria, y bien informados del origen y desarrollo de este asunto, no tienen hoy otro sfán que encontrar la más ex presiva forma de graritud al Rey, que es el que lo na hecho todo.

Encontramos muy simpática la noticia, ya que es una muestra de que hay en España capitalistas que aceptando la iniciativa del Rey, tratan de engrandecer la industria nacional, y redimirnos del vasallaje de la extranjera.

(Del Diario de Reus).

Vamos lector a llenar aprisa y cote así a grandes rasgos lo que por esas butacas hemos visto.

Aqui la gran cuestion es cumplir el cometido de una manera o de otra, bien o mal, pero eso si, cumplir ante todo.

En el Doré reapareció la gentil canzonetista y bailarina Blanquita Hugria, que es una tontería de criatura como pudieron ver los que a este local asistieron. Como mujer, bueno una tontería como deciamos antes pero una tonteria de bonita que es, con unos ojos.... Como bailarina es de lo bueno, y como canzonetista cumple su cometido mejor que nosotros haciendo reseñas.

La aplaudieron a rabiar y ella se cansò de repetir números y más números de

baile y de couplets.

Después de la simpática chiquilla aparecieron en el palco escénico de dicho coliseo les «Onoto»; uno de los mejores número en su género. En todos sus dificilisimos y arriesgados trabajos, ejecutados con precisión y maestría, fueron aplaudidisimos.

El programa de cintas, bonito, sobre-

saliendo «Un destino».

En el Principal la gente ha acudido a ver las series continuadoras de la interesante y magnifica cinta Los Vampiros>.

En Escudé, buenes entradas, proyectándose bellas películas y la de interés y emoción suma titulada «Soborno».

Y después lector, las requetesimpáti cas señoritas de «La Cruz Roja» nos anuncian que para el próximo lunes van a poner en escena «En la Escondida Sanda» y «Lanceros». A más, la bella señorita Rosa Maria Ascot se presentará a nuestro público como estrel·a de varietès.

La velada promete ser un éxito majúsculo, si cabe, que la que las mismas señoritas dieron el pasado mes de Junio. Ni que decir tiene que así lo deseamos.

Y que más... ¡Ah si! El miércoles debuta en el Principal una gran compañía de zarzuela, la que recomendamos a nuestros lectores.

MUTIS

Gacetilla

El miercoles de la presente semana ha regresado a Barcelona nuestro respetado e ilustre jefe provincial Excmo señor Marques de Marianao, habiendo sido saludado en la estación de Tarragana por distingidas personalidades y numerosos amigos.

Es escandaloso lo que pasa con el mal servicio que presta la Compañía de los ferrocarriles del Norte en lo que se reflere al trayecto de Valencia a Tarragona.

Todos los dies llegan con retreso los trenes, y el exprés de ayer, lo realizo con ciento veinte y custro minutos.

Lo chocante fué que el preguntar a los empleapos el retraso que llevaba, nos dijeron que cincuenta minutos a la salida de Tortosa.

Pues bien; de Tortosa a esta capital perdió 74 minutos, así que los pasajaros que se dirigían a Barcelona tuvieron que aguantar un plantón de más de dos horas.

(De nuestro querido colega Diario de Tarragona del Jueves de esta semana.)

A primeros de esta semana ha tenido lugar en esta estación un choque de trenes de mercancias causando graves desperfectos en la via y los consiguientes destrozos de vagones, no teniendo que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Sa hallan ya expuestos en los almacenes de tejidos de don Ramón Sanchez, los regalos conque el Centro del Comercio obsequiará a las máscaras que asistan a los bailes de mañana domingo, y sucesivos hasta el del Jueves Lardero in-

La enhorabuena a la Junta directiva por su elección, pues además de resultar de gran efecto y utilidad, son de un valor artistico exquisito. Tanto el primer premio, consistente en un reloj de oro, adornado con piedras preciosas, como el segundo, un abanico de última novedad con cadena de oro, y el tercero, un estuche que contiene un cubierto de plata; no dudamos serán bien acegidos, por las máscaras que resulten agraciadas con ellos.

El próximo dia 24 tendrá lugar en el teatro Principal el debut de la gran compañía de zerzuela procedente del teatro Ruzafa de Valencia dirigida por el eminente primer actor Emiliano Latorre y el maestro concertador Francisco Palos.

Figuran, además entre las principales partes de dicha compañía las aplaudidas primeras tiples Concha Huerta y Amparo Widien y los notables Antonio Ripoll, baritano y Federico Esquefa tenor co-

La compañía en cojunto, tenemos referencias de que es una de las mejores de este genero y el repertorio que lleva es escogidisimo y selecto.

Deseamos a los debutentes grandes exitos.

En el Doré nos comunian dos atracciones buenas.

Escude un buen programa de cintes y, continuación de «Soborno» martes y miercoles próximo.

Se nos asegura que a un suscriptor de «El Restaurador» le ha sido negada la inserción de un remitido que precisamente tenía por objeto desfacer ciertos embustes y patrañas de un remitido de Diario de Tortosa» que pone en tela de juicio la seriedad, jamás desmentida, del Director de aquel y amigo muy querido nuestro.

La verdad... nadie se explica esto, que ha dado lugar a comentarios, que omitimos por ahora.

o spaces

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro querido amigo e ilustre paisano, el ya de todos conocido y reputado abogado, D. Juan Marti Miralles, de quien ha recibido la grata noticia nuestro querido jefe local de que ya puede darse come un hecho el imponderable y megistral trabajo que para su edición sobre el monumental Código de Tortosa le ha escrito el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona D. Juan J. Permanyer.

El infamante coqueteo al Código penal de los enmascarados agazapados de Diario» puede tener sus quiebras o un mal aborto de que arrepentirse. Es un aviso. Y del enemigo.....

Se nos quejan de la Ametila del mal repartimiento que se hace de la correspondencia y periódicos en dicho pueblo.

Lo ponemos en conocimiento del celoso Administrador de correos de Tortosa en la seguridad de ser atendidos.

En el importante comercio de nuestro distinguido amigo don Josè Parès, se ha recibido una gran remesa de Bo-. rra blanca superior, cuyo precio figura en el anuncio de este periòdico.

- PARA COLCHONES -

Borra blanca superior a 15 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.

Imprenta Querol, Carmen, S .- Tortosa

Dr. Primitivo Sabaté

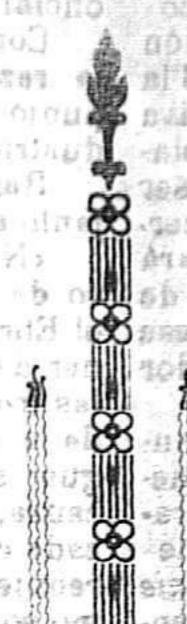
Ex-Interno por oposición y mèdico agregado del Hospital Clinico de Barcelona

Alumno del Hospital Necker de Paris

CIRUGIA GENERAL

upinapias

Consulta de 2



Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona

Monitor de la Clinica Tarnier de Paris

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a

ngel, 16, pral., Tortosa

Telefono, 8

ESMEROYECONOMIA

Depòsito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

WILUS BRUPED

Ventas al por mayor y al detall

Cordeleria de toda clase y garantida

Calle del Angel, num. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

ILUZ Y ECONOMIAI

Si quereis que vuestro alumbrado eléctricor esulte bueno y económico, no compreis més l'emparas que les de marca A.E. G. que podeis adquirirlas al infimo precio de 1'30 por lampara.

Unico sitio en que podeis surtiros de las referidas lamparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART.-Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo squel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART les reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emples r material nuevo.

MUEBLES

. कर्राहरी एक वेका अस्ति प्रकार से एक एक विकास

-do semma sieural coimade del consilen

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6.

122 S. 6

-801E 6D

BATET !

TORTOSA

Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Teléfono, 82

Ferrerias, 50.—TORTOSA

En venta

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Baltrán.

De venta en casa del abogado

Don José Foguet Cervantes, 6

selection of stanf obstition to altermatical

contiguo a la rampa del puente robrated in idela Estado, rog sagras

Razón en esta imprenta

所是 1.2 · 1 · 自然以下 2 年 次 1 (2.4 2 全 6) (6) (2.5 4

安置在1110年 1110年 1110年 1110年

140 121 11 1 40 41 34. 1400 1 18 417

on democified on de ru un to manad un-

Donge que, si si Cores o car ma . : cue-

- The out that the et shibs ass sunsh

-sicio agropumico (re. o lica ...) cimunorga ofpir

BEERLIS Deckt et de Abril pril D

do por el efe del puerro de la Guardia

civis de Ampresta camp met and de divis

posición de ma ; a ma de designa-

949 181 195 FB 8182 C& dit # 18A

在建了一个个也 "不一" 计多数 不知题的 連結 禁

ile." De les utanduït

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelus de Paris

Consulta de 10 a 1 Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

電域大 est to Literate Lides de 大阪部 Alego some of the participant and Later by males reported to so an entitle -angento esi sobestructol (especo son का अंग अवस्था के स्थान के स्थान के कि अवस्था कर अवस्था icured sciones de la estación farroviena eta siebanil ob addisputs o colo-,che ne eb es an eds fortder erestatur er as a tre editor-

Side alto. Di latty - 10 las-1 il settuil

- BED COMISM OF MAINTING OF SIGN BLOOD IN disers, wiles de chracos, construy ando THE SECOND SECURED SECURE SECU de ma actalquação acida coras, cometico ela transcloss, fusiles y activismis. almeres accepts to all habeleed al

tion if tencises Artio, tender nor director

enseiles forse as as a coperat de la suite obsu-esse i fillioni i se estatuation Quedication of the stilling of the theory

-Ballian 81 addite la for ebadica teb E l'unite a dui obsquassi duca Registre de 15 de Abril de 1861 y armi Load Leasterdical Endotathacasel 8 em tol

estoase di a reitaque passié studii los 10 kilos, la haltaréla en la merceria PARES, Ross, 3,

- PERSONDED - -

Jameseta Questol, Carriera, S.--Terisma

Marques de Merianeo, usatendo sido estog enegated es adjostes et us obes et apportunite perconsiderdes y managores.

obeta les contenue aghieurell a obsessora

Toffe tell province Excess Sting

.8091ms

DUESTIFF